



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Romano
Código	0000004910
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Primer Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Primer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Primer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Bachelor in Business Analytics y Grado en Derecho [Primer Curso] Grado en Derecho [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Área de Derecho Romano Departamento de Derecho Privado
Responsable	Profesor Miguel Campo Ibañez (Coordinador de la asignatura)
Horario de tutorías	A fijar con cada profesor al comienzo del semestre
Descriptor	<p>El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional de un Graduado en Derecho. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico. Lejos de un positivismo reduccionista -de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico, a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo. The basic contents of this subject are: setting out the constitutional systems of the political history of Rome with a special reference to the republican model; general concepts of the law of civil procedure; the right of the person: content of patrimonial law: in rem rights and right of ob</p>

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Campo Ibañez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	C-423
Correo electrónico	mcampo@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Belén del Pozo Sierra
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	bdelpozo@icade.comillas.edu
Profesor	



Nombre	Salvador Ruiz Pino
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	sruizp@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Florencio Vicente Segura Piñero
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	fsegura@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Luisa Juliani Fernández de Córdoba
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	mljuliani@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional de un Graduado en Derecho. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico.

Lejos de un positivismo reduccionista -de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico, a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo.

Prerrequisitos

Estar matriculado

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI02	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
RA1	Conoce los recursos del lenguaje, aplicándolos con corrección y creatividad, manifestando un estilo personal
	Se expresa por escrito, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y



	RA2	documentos, y empleando correctamente el lenguaje técnico propio de las distintas asignaturas que conforman la Materia
	RA3	Se expresa oralmente, siendo capaz de comunicarse con soltura (presentaciones orales, contestación a preguntas en el curso de una exposición, etc.)
CGI03	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	RA1	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar
	RA2	Conecta lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídica
	RA3	Comprende y aplica las interrelaciones que caracterizan el sistema normativo de Derecho Administrativo y sus correspondientes subsistemas
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho privado, identificando sus partes deslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse
ESPECÍFICAS		
CEA01	Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho	
	RA1	Conoce los conceptos y categorías atemporales creadas por el Derecho Romano y vigentes en la actualidad
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Comprende cuestiones jurídico-privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable
	RA2	Identifica cuestiones jurídico-privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
	RA1	Sitúa el Derecho ambiental en un contexto jurídico y económico complejo y advierte su funcionalidad como instrumento para resolver intereses particulares y públicos enfrentados



CED01	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	RA1	Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros, los problemas que plantea determinar el ámbito jurisdiccional de los Estados y la ley aplicable a cada elemento de la relación internacional
	RA2	Conoce la interacción del ordenamiento jurídico (en particular, del Derecho civil y, en concreto, del contractual) con otros sistemas extranjeros e identifica las consecuencias prácticas que produce
	RA3	Aprecia la diversidad de los sistemas jurídicos y, al considerarlos una fuente de riqueza, valora positivamente el respeto a la adecuada localización de las relaciones jurídicas internacionales y las ventajas e inconvenientes que la globalización, también legislativa, produce en las relaciones jurídicas
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	RA1	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho civil, los criterios que, en cada momento, inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones
	RA2	Conoce los principales modelos y teorías que marcan la evolución del Derecho Civil
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: REALIDAD POLÍTICA Y JURÍDICA EN EL MUNDO ANTIGUO Y TIEMPO PRESENTE. CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ETAPAS HISTÓRICAS Y JURÍDICAS DEL Dº ROMANO, FUENTES

Tema 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES. INTRODUCCIÓN

1.1.- Nociones fundamentales

1.2.- El árbol jurídico y su principal bipartición

Tema 2: LOS ORÍGENES REMOTOS DE ROMA

2.1.- La monarquía. El Rey. Colegios Sacerdotales. Senado

2.2.- Fuentes: *Mores maiorum* y *leges regiae*



Tema 3: LA REPÚBLICA ROMANA

- 3.1.- El tránsito de la Monarquía a la República
- 3.2.- Confrontación y equiparación entre el patriciado y la plebe
- 3.3.- La codificación de las XII Tablas
- 3.4.- Constitución Republicana romana. Rasgos fundamentales. La preeminencia de uno u otro órgano y la cuestión de la "soberanía"
- 3.5.- Las Asambleas Populares. Clases de Comicios. Composición. Procedimiento comicial. Competencias. La función judicial del Comicio. El *ludicium populi*
- 3.6.- Magistraturas. Clasificación. Notas esenciales de las magistraturas. Las magistraturas en particular: Cónsules, pretores, tribunos. ediles, cuestores, censores y dictadores
- 3.7.- El Senado en la época republicana. Composición. Funcionamiento. Competencias
- 3.8.- Fuentes del derecho de la época republicana: Jurisprudencia pontifical y laica. Leyes y plebiscitos. Edictos. Senadoconsultos

Tema 4: LA ÉPOCA CLÁSICA DEL DERECHO ROMANO

- 4.1.- El tránsito de la República al Imperio. El Principado
- 4.2.- Constituciones imperiales
- 4.3.- La jurisprudencia clásica

Tema 5: EL DOMINADO O IMPERIO ABSOLUTO. ÉPOCA POSTCLÁSICA DEL DERECHO ROMANO

- 5.1.- Apuntes históricos
- 5.2.- Fuentes del derecho: *Iura et Leges*. Compilaciones. Ley de citas. Derecho Romano vulgar

Tema 6: IMPERIO BIZANTINO. ETAPA JUSTINIANEA. EL CORPUS IURIS.

- 6.1.- El Imperio Bizantino. La Etapa Justiniana
- 6.2. La Compilación de Justiniano: Código, Digesto, Instituciones y Novelas

BLOQUE 2: DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA

Tema 7: PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

- 7.1.- La persona física. Causas modificativas de la capacidad jurídica
- 7.2.- La persona física. Causas excluyentes o limitativas de la capacidad de obrar
 - Tutela
 - Curatela
 - Prodigalidad
- 7.3.- La persona jurídica
- 7.4.- Libertad



7.5.- Ciudadanía

Tema 8: CONCEPTOS GENERALES, MATRIMONIO Y TUTELA

8.1.- Parentesco. Líneas y grados

8.2.- Adopción. Emancipación. Capacidad patrimonial de los hijos de familia

8.3.- Matrimonio

8.4.- Concepto y requisitos del matrimonio en época clásica

BLOQUE 3: NEGOCIO JURÍDICO

Tema 9: NEGOCIO JURÍDICO

9.1.- Hecho jurídico. Acto jurídico. Negocio jurídico

9.2.- Clases de negocios jurídicos

9.3.- Elementos esenciales

9.4.- Elementos accidentales

- Condición

- Término

- Modo

9.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad

BLOQUE 4: LOS DERECHOS REALES EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 10: POSESIÓN Y PROPIEDAD

10.1.- Concepto y clasificaciones de las cosas

10.2.- Los derechos reales

10.3.- La posesión

10.4.- Propiedad: Concepto. Clases. Limitaciones. Defensa

10.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad

Tema 11: DERECHOS REALES

11.1.- Servidumbre

11.2.- Usufructo. Uso. Habitación

11.3.- Enfiteusis. Superficie

11.4.- Derechos reales de garantía

BLOQUE 5: DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS



Tema 12: LA OBLIGACIÓN

- 12.1.- La obligación: concepto y evolución histórica
- 12.2.- Contenido de la obligación. Clases de obligaciones
- 12.3.- Clasificaciones de las fuentes de las obligaciones
- 12.4.- Formas de extinción. Especial referencia al pago
- 12.5.- Garantías
- 12.6.- Incumplimiento
- 12.7.- El contrato: Concepto, Clases y responsabilidad contractual

Tema 13: CONTRATOS REALES

- 13.1.- Mutuo
- 13.2.- Comodato
- 13.3.- Depósito
- 13.4.- Prenda

Tema 14: CONTRATOS CONSENSUALES

- 14.1.- La compraventa
- 14.2.- Arrendamiento
- 14.3.- Mandato
- 14.4.- Sociedad

BLOQUE 6: LA HERENCIA EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO

Tema 15: SUCESIÓN I

- 15.1.- Derecho hereditario. Concepto y evolución
- 15.2 - Sucesión *mortis causa* y herencia
- 15.3.- Objeto de la herencia
- 15.4.- Presupuestos y fases de la sucesión hereditaria

Tema 16: SUCESION II

- 16.1.- Testamento. Concepto y características y formas
- 16.2.- La institución de heredero y las sustituciones
- 16.3.- Conceptos de legado y fideicomiso
- 16.4.- La sucesión intestada



16.5.- Sucesión contra el testamento y testamento inoficioso

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- Fernández de Buján, Federico y García Garrido M.J., *Fundamentos clásicos de la Democracia y la Administración*, Ediciones Académicas, Madrid 2015.
- Fernández de Buján, Antonio, *Derecho privado romano*, Editorial IUSTEL, Madrid 2017.
- Fernández de Buján, Antonio, *Derecho romano*, Aranzadi, Pamplona (Navarra) 2020.
- Fernández de Buján, Antonio, *Derecho romano*, Dykinson, Madrid 2022.

Páginas web

Elenco de enlaces externos, y contenidos virtualizados propios, en la plataforma Moodle, preparado y permanentemente actualizado por el equipo de profesores de la asignatura.

Bibliografía Complementaria

- Blanch Nougués, Juan Manuel, *Locuciones latinas y razonamiento jurídico. Una revisión a la luz del Derecho romano y del Derecho actual*, Dykinson, Madrid 2017.
- Domingo, Rafael, *Textos de Derecho romano*, Thomson Reuters - Aranzadi, Pamplona (Navarra) 2010.
- Fernández de Buján, Antonio - Juan Miguel Alburquerque (dirs.), Rosalía Rodríguez López - Juan Alfredo Obarrio Moreno, *Manual de casos prácticos*, Dykinson, Madrid 2018.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades

El desarrollo de los contenidos y las competencias señaladas se desarrollarán a través de las siguientes actividades:

- Lección magistral que consistirá en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender y asimilar los conceptos así como la información más relevante.

En la exposición teórica de los temas del programa el profesor suscitará al hilo de la exposición distintas cuestiones eventualmente controvertidas y pedirá voluntarias intervenciones. Para ello se hace preciso que el alumno llegue a la clase con una lectura reflexiva de la materia que se va a explicar. Será, prioritario, el ánimo y la disposición de intervenir en clase.

En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno.

Asimismo, los alumnos para ampliar las explicaciones de clase y/o seguirlas con aprovechamiento podrán consultar las diversas



herramientas contenidas en la plataforma *moodle*.

EMERGENCIA SANITARIA

En caso de confinamiento por emergencia sanitaria la docencia continuará vía telemática con CLASES ON LINE a través del recurso Collaborate localizado en la plataforma Moodle.

Cada cuatrimestre se realizarán dos pruebas objetivas de corta duración -cuestionarios- que permitirán comprobar la asimilación por el alumno de los conceptos más relevantes de cada bloque temático, así como su grado de comprensión y aprendizaje. Al final de cada cuatrimestre se realizará un examen con preguntas de desarrollo que permitirán comprobar la capacidad de análisis y síntesis así como la competencia en la comunicación escrita del alumno.

Como complemento a la explicación teórica de las instituciones, el profesor formulará distintas cuestiones analíticas y sintéticas con el fin de comprobar si el alumno ha comprendido adecuadamente los contenidos explicados.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.
- Preparación de los cuestionarios que, posteriormente, se desarrollarán en clase.
- Lectura previa de la materia del temario para recibir con aprovechamiento la clase magistral.

EMERGENCIA SANITARIA



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

En caso de confinamiento por emergencia sanitaria se ofrecerá una tutoría virtual semanal a través del recurso Collaborate localizado en la Plataforma Moodle

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos	Debates organizados
40.00	10.00	4.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	
65.00	31.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización de un examen	Dominio de los conceptos; Claridad en la explicación; Corrección gramatical; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva	70 %
Evaluación: cuestionarios	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	20%
Participación en el aula	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos	10%

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

La calificación del cuatrimestre se forma conforme al siguiente baremo:

Un **70%**. Calificación obtenida en el examen parcial.

Un **20%**. Resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la resolución cuestionarios.

Un **10%**. En función de la participación en el aula. Además de la activa, atenta y respetuosa participación, se medirá básicamente en función de la asistencia a clase, ponderada ésta con arreglo al siguiente baremo:

12 o + faltas: 0,00 ; 11-9 faltas: 0,25 ; 09-07 faltas: 0,50 ; 06-05 faltas: 0.75 ;04-01 faltas: 1,00



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

Para que estas calificaciones puedan sumarse a la calificación obtenida en el examen parcial se precisa superar el parcial.

Las faltas de asistencia justificadas se deberán comunicar a los profesores a través del tutor del curso.

Convocatoria Extraordinaria

Solo en caso de superar el examen, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 70% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (30%).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>